



PLAN DE TRABAJO 2019



**FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES MURCIANAS
DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA**

C/ Mariano Montesinos, 14 30005 - Murcia
968 292 826 - famdif@famdif.org



www.famdif.org



USO EXCLUSIVO



Índice

01. Sobre nosotros	4
02. Órganos de gobierno	6
03. Nuestras asociaciones	8
04. Programas Socio-Sanitarios	9
04.1. Servicio de Atención Social para el Reconocimiento de los Derechos de las Personas con Discapacidad Física y Orgánica.	10
04.2. Sensibilización para la supresión de barreras psicosociales.	16
04.3. Oficina Técnica de Accesibilidad.	21
04.4. Centro de Día “Juan Cerezo” para personas con discapacidad.	26
05. Programas de Integración Laboral	29
05.1. Gabinete de Orientación e Inserción Laboral de Personas con Discapacidad Física y Orgánica.	30
05.2. Punto de Autoempleo Incorpora	35
05.3. Proyectos Europeos Erasmus+	38
06. Programas de Formación	45
06.1. Cursos de Formación Ocupacional	46
06.2. Proyecto POISES “Cómo encontrar una ocupación acorde a mi discapacidad.	49
07. Programas de Educación	51
07.1. Cursos Formativos Profesionales 2018	52
07.2. Proyecto “Una segunda oportunidad educativa para personas con discapacidad física y orgánica”	54
07.3. Proyecto “Steam-capacitados”	56
08. Presupuesto 2019	58

01.Sobre nosotros

¿Quiénes somos? · Misión, visión y valores

FAMDIF/COCEMFE - MURCIA es una ONG de carácter social, sin ánimo de lucro, declarada de utilidad pública en el año 2000 y creada en 1982 con el objetivo de representar, apoyar y defender los derechos de las personas con discapacidad física y orgánica de la Región de Murcia.

Formada por 17 asociaciones y con más de 35 años de trayectoria cuenta con diversos servicios: la **Oficina Técnica de Accesibilidad (OTAF)**, centrada en la eliminación de barreras arquitectónicas y sociales; el **Servicio de Integración Laboral (SIL)** con el fin de conseguir la integración laboral de las personas con discapacidad, siendo en los últimos 13 años de más de 7000 personas; y los servicios de **Atención Social**, así como el **Centro de Día “Juan Cerezo”** para jóvenes con discapacidad, entre otros.

En 2018 contó con 96 voluntarios, 15 colaboradores y 37 profesionales.

Misión

Representar, apoyar y asesorar a todas las asociaciones de personas con discapacidad física y orgánica de la Región de Murcia federadas, a la vez que desarrollar servicios y actividades con el objetivo de conseguir la equiparación real de las personas con discapacidad física y orgánica con el resto de los ciudadanos, haciendo que se respete el principio de igualdad ante la Ley y la defensa de sus derechos en todos los ámbitos de la vida.

Visión

La Federación quiere ser **un referente dentro del movimiento asociativo de personas con discapacidad**, transparente en su gestión. Potenciar su carácter representativo, reivindicativo y prestar servicios de calidad, con capacidad de adaptación para dar respuesta a las necesidades de sus grupos de interés y así cumplir su misión.

Valores

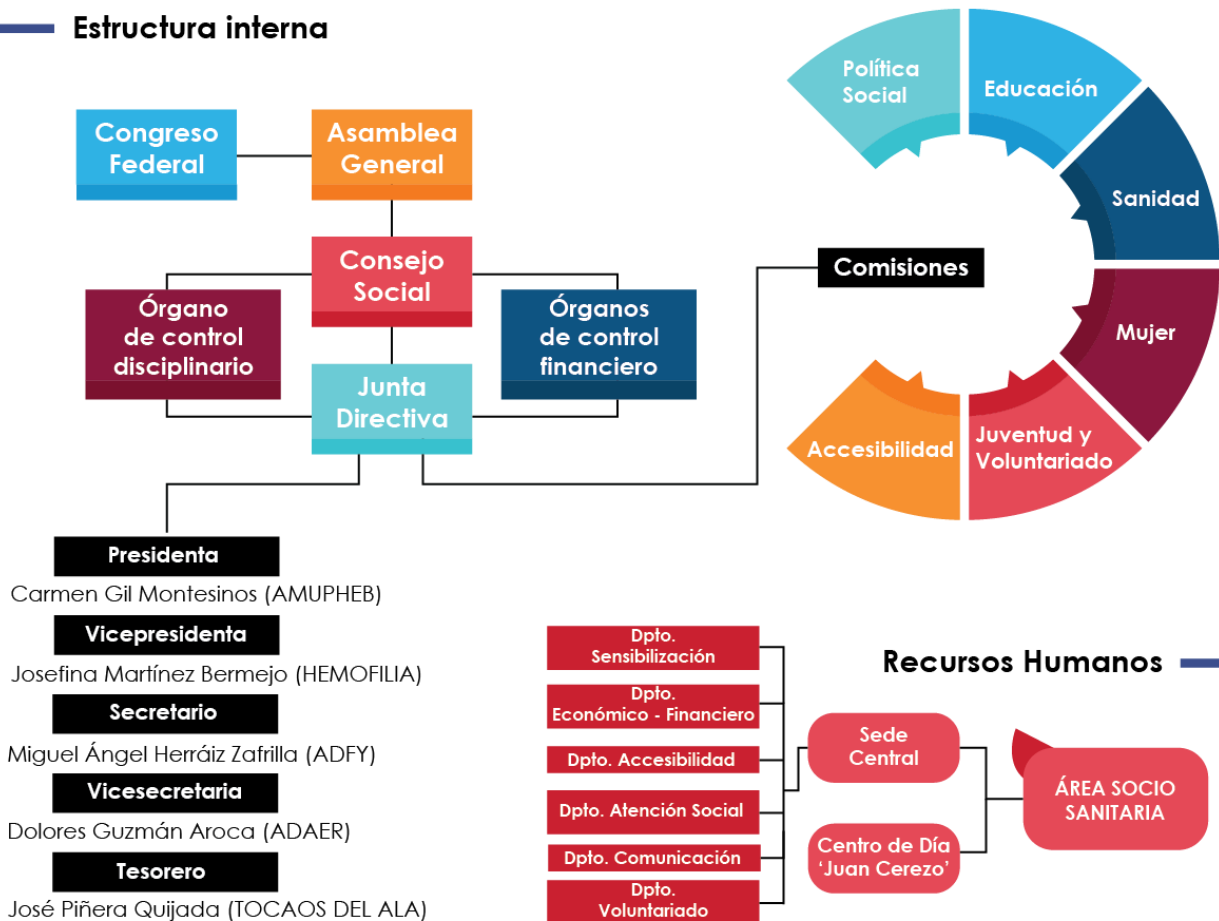
FAMDIF/COCEMFE – MURCIA adquiere el compromiso de alcanzar su misión y visión actuando mediante el cumplimiento de los siguientes principios y valores basados en las declaraciones internacionales de los derechos humanos y derechos que afectan a personas con discapacidad:

- Calidad
- Profesionalidad
- Mejora continua
- Democracia interna
- Innovación
- Responsabilidad
- Diversidad y respeto a la dignidad de las personas
- Solidaridad
- Defensa de los Derechos de Personas con Discapacidad
- Discapacidad
- Participación
- Independencia
- Compromiso e Igualdad
- Transparencia
- Eficiencia y Eficacia

02. Órganos de gobierno

Organigrama · Participación externa

Estructura interna



Participación externa



Tras más de 35 años de trabajo FAMDIF se muestra para las instituciones públicas y privadas como un **referente regional en materia de discapacidad**. Por ello, la Federación participa en distintos órganos de cara a contribuir a la mejora de las políticas públicas y al asesoramiento, revisión y control de la legislación en materia de discapacidad.

03. Nuestras asociaciones

Agrupamos 17 asociaciones de la Región de Murcia



04. Programas sociosanitarios

1. Servicio de Atención Social para el Reconocimiento de los Derechos de las Personas con Discapacidad Física y Orgánica
2. Sensibilización para la supresión de barreras psicosociales
3. Oficina Técnica de Accesibilidad
4. Centro de Día "Juan Cerezo" para personas con discapacidad

SERVICIO DE ATENCIÓN SOCIAL PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA

El “**Servicio de Atención Social para el Reconocimiento de los Derechos de las Personas con Discapacidad Física y Orgánica**” concentra las acciones más significativas que se llevan a cabo, tanto por parte de los órganos de gobierno como por los profesionales y voluntarios, para cumplir con la MISIÓN, VISIÓN Y VALORES de la Federación de Asociaciones Murcianas de Personas con Discapacidad Física y Orgánica.

Su fin es avanzar en la consecución de los derechos de las personas con discapacidad física y orgánica siguiendo los pasos recogidos en la *Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad* proclamada por Naciones Unidas en el año 2006 y ratificada por el Estado Español en 2008.

A través de este servicio se articula la atención directa a particulares y sus familias, a asociaciones, así como a entidades públicas y privadas, al mismo tiempo que se trabaja con los distintos órganos de gobierno y comisiones de trabajo, tanto en acciones internas como con otras entidades, para canalizar todas las necesidades detectadas y reclamar su resolución a los responsables políticos, agentes sociales y organismos públicos y privados.

OBJETIVOS PROPUESTOS

OBJETIVOS GENERALES

1. Fomentar y asegurar los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad Física y Orgánica establecidos en la Convención Internacional proclamada por la ONU en 2006, implicando al mismo tiempo, a la administración para que se incluyan en las políticas sociales.
2. Promover servicios que propicien e impulsen la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad física y orgánica entre nuestras asociaciones y entidades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Continuar prestando el Servicio de Información y Asesoramiento especializado en discapacidad física y orgánica a personas físicas y jurídicas.
2. Apoyar y orientar a las asociaciones de personas con discapacidad física y orgánica de la Región de Murcia.
3. Disponer, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos tendentes a solventar las necesidades reales de las personas con discapacidad física y orgánica.
4. Fortalecer la colaboración y participación entre las asociaciones y los responsables de las políticas sociales para trabajar conjuntamente y en corresponsabilidad con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.
5. Colaborar con las distintas administraciones autonómicas y locales para erradicar aspectos discriminatorios y excluyentes que impiden o dificultan la inclusión social de las personas con discapacidad.
6. Promocionar los servicios que prestamos las entidades de personas con discapacidad entre otras instituciones públicas y privadas.
7. Favorecer el derecho de los jóvenes con discapacidad física y orgánica a la práctica y disfrute actividades de ocio y tiempo libre al mismo tiempo que se fomenta la autonomía personal y el respiro familiar.
8. Mantener una información fluida a través de las redes sociales, página web y cualquier medio de comunicación sobre la actualidad de las personas con discapacidad.

ACTIVIDADES

Las siguientes actividades se plantean para dar cumplimiento a cada uno de los objetivos específicos:

- 1.1. Atención a las demandas de información, orientación y asesoramiento de las personas con discapacidad física y orgánica a nivel individual y

familiar de la región de Murcia, de asociaciones de FAMDIF y de otras instituciones públicas y privadas.

- 1.2. Seguimiento de los casos que lo precisen, así como la tramitación y gestión de recursos necesarios derivando a los recursos adecuados: asociaciones especializadas, Servicios Sociales, Centros de Salud, IMAS, otros recursos.
- 2.1. Celebración de reuniones de trabajo, consejos sociales y asambleas con las distintas asociaciones, profesionales y representantes, para coordinar actuaciones conjuntas a favor del colectivo, así como para conocer e intercambiar todas las actuaciones que se realizan a favor de las personas con discapacidad.
- 2.2. Planificación, programación y ejecución de cursos y jornadas destinadas a los profesionales de las distintas asociaciones, llevando a cabo una formación continua con la finalidad de ofrecer un servicio de calidad a las personas con discapacidad.
- 2.3. Celebración de reuniones con asociaciones de FAMDIF y otras de reciente creación con la finalidad de asesorar y apoyar a los programas y servicios que promuevan la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad física y orgánica.
- 3.1. Promoción de nuevos recursos que se adecuen a las necesidades de la Federación y sus asociaciones a través de la realización de proyectos para seguir mejorando la calidad de vida de las personas con discapacidad física y orgánica y de las entidades que los atienden.
- 3.2. Apoyo a las distintas comisiones de trabajo, colaborando y asesorando en las mismas, así como elaborando informes, planes y proyectos, derivados de los temas y propuestas recogidas en las distintas comisiones: socio-sanitaria, educación, accesibilidad, voluntariado.

- 3.3. Seguimiento de todos los proyectos elaborados y de las actividades que se realicen a lo largo del 2019, siguiendo los parámetros de calidad establecidos para este proyecto según la NORMA UNE-EN ISO 9001-2015.
- 4.1. Elaboración memorias, documentos e informes sobre la situación de la discapacidad física y orgánica en la región de Murcia para entregar a las organizaciones e instituciones responsables de las políticas en materia de discapacidad.
- 4.2. Celebración de encuentros con otras entidades sociales y de personas con discapacidad para aunar esfuerzos en el trabajo hacia el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad como:
- Confederación Coordinadora Estatal de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de España (COCEMFE).
 - Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI-Región de Murcia).
 - Red Europea para la lucha contra la pobreza y la exclusión social (EAPN).
 - Plataforma del Tercer Sector.
- 5.1. Reuniones con representantes políticos de la administración regional y de los diferentes municipios de la Región, a los que se trasladará la realidad del colectivo de personas con discapacidad, así como las necesidades más urgentes para promover los recursos necesarios para que se cumplan los derechos de las personas con discapacidad física y orgánica.
- 5.2. Participación en los diferentes órganos de la administración pública en el desarrollo y avance de las políticas destinadas a mejorar cumplir los derechos de las personas con discapacidad:
- Consejo Asesor Regional de Servicios Sociales.
 - Consejo Asesor Regional de Personas con Discapacidad.
 - Comisión Permanente del Consejo Asesor Regional de Personas con Discapacidad.
 - Consejo Regional de Salud.

- Consejo Regional de Voluntariado.
- Consejo Asesor Municipal de Bienestar Social y Familia del Ayuntamiento de Murcia.
- Mesa para la Calidad en la Edificación, de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Ordenación del Territorio.
- Mesa de trabajo del Consejo Local de la Juventud.
- Consejo de Administración del IMAS.
- Consejo Social de Murcia.
- Comisión de Empleo del Consejo Social de Murcia
- Comisión de Asuntos Sociales del consejo Social de Murcia
- Mesa para la elaboración de los Servicios de Autonomía Personal (SEPAP) del IMAS.
- Plan Municipal de Discapacidad en Cartagena.

6.1. Se celebrarán reuniones con los servicios sociales y sanitarios comunitarios para dar a conocer las líneas de actuación de FAMDIF y sus asociaciones, así como las actividades, recursos y servicios con los que cuentan con el fin de poder ofertar y derivar a los usuarios con discapacidad de la zona a nuestras entidades.

6.2. Traslado de información periódica a los centros comunitarios sanitarios y sociales de la Comunidad autónoma.

7.1. Programación de distintas actividades recreativas, culturales y deportivas para los jóvenes y voluntarios pertenecientes a las asociaciones de AMUPHEB y AUXILIA, así como para los usuarios del Centro de Día de FAMDIF para jóvenes dependientes "Juan Cerezo".

7.2. Celebrar colonias, albergues y encuentros vacacionales con jóvenes con discapacidad física y orgánica de manera que este espacio de ocio contribuya también al respiro familiar de los cuidadores principales.

8.1. Difusión continua de información actual por correo electrónico y a través de redes sociales para que personas con discapacidad, asociaciones y

entidades cuenten con información y documentación útil, actualizada y de interés sobre el colectivo.

PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA SUPRESIÓN DE BARRERAS PSICOSOCIALES

FAMDIF lleva a cabo desde el año 1992 un **programa de sensibilización para la supresión de barreras psicosociales** con la finalidad de hacer ver a la ciudadanía las barreras y dificultades con las que se encuentran en su día a día las personas con discapacidad y fomentar la aplicación de medidas que eliminen todos estos problemas, así como instaurar nuevas prácticas en las formas de hacer, pensar y planificar de modo que se tenga en cuenta la diversidad de la sociedad y que se favorezca la accesibilidad de cualquier persona en todos los ámbitos sociales.

Desde la Federación se ha considerado importante emitir estos mensajes a los niños y jóvenes, ya que **serán los futuros garantes del bienestar social y su educación sentará las bases para un mundo en el que se tenga en cuenta la diversidad**, donde deben primar los valores, la concienciación, sensibilización, inclusión, convivencia y cooperación hacia todas las personas, y en especial a personas con algún tipo de discapacidad física y orgánica. Por ello las actuaciones se dirigen especialmente a alumnos de todas las etapas educativas, desde infantil hasta la etapa universitaria.

OBJETIVOS PROPUESTOS

OBJETIVOS GENERALES

1. Difundir entre la población murciana los derechos de las personas con discapacidad, recogidos en la Convención de la ONU, concienciando sobre la importancia de derribar los estereotipos y prejuicios que siguen existiendo contra las personas con discapacidad
2. Fomentar en todos los niveles del sistema educativo los valores de igualdad, inclusión y normalización con las personas con discapacidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Formar y captar a personas voluntarias de las asociaciones pertenecientes a FAMDIF para que participen en las actividades destinadas a concienciar a la sociedad en la eliminación de situaciones discriminatorias que siguen sucediendo hoy día en nuestra sociedad.
2. Concienciar a los alumnos de infantil, primaria, secundaria, bachiller y ciclos formativos, sobre la normalización del colectivo para que adquieran una actitud positiva e integren valores como la igualdad de oportunidades, la diversidad y la inclusión de las personas con discapacidad.
3. Ofrecer a los alumnos de las Universidades de Murcia formación sobre los aspectos relacionados con la discapacidad física y orgánica y concienciar sobre las capacidades y aportaciones de las personas con discapacidad física y orgánica.
4. Fomentar la participación en las actividades de sensibilización de las personas con discapacidad quienes ofrecen un valor añadido en las actividades por su capacidad de generar empatía y aportan sus conocimientos y experiencias en distintas áreas como accesibilidad, educación, ocio y tiempo libre.
5. Sensibilizar a la población murciana en general participando en diferentes foros promovidos por FAMDIF o colaborando con otras instituciones, llevando a cabo actividades de visibilización del colectivo y darle difusión por todos los medios disponibles, redes sociales, página web, televisión, radio y prensa regional.

ACTIVIDADES

- 1.1. Captación del voluntariado a través de stand informativos sobre nuestro servicio de voluntariado y en todas las actividades que realizamos.

- 1.2. Celebración de un curso para formar a voluntarios que participen en las actividades de sensibilización de FAMDIF para la adquisición habilidades, técnicas y dinámicas que permitan desempeñar una labor eficaz.

- 2.1. Realización de talleres con los alumnos de educación infantil de segundo ciclo (3-6 años), a través de dinámicas participativas y adaptadas a la edad en las que se explica la diversidad funcional, la importancia de la integración y el valor de la diferencia. Se prevé realizar esta actividad en 30 centros de la Región con la participación de 1500 alumnos.

- 2.2. Impartición de charlas por voluntarios y profesionales a los alumnos de 5º y 6º de primaria que versarán sobre la discapacidad física y orgánica, prevención de enfermedades y accidentes, la inclusión como meta a alcanzar, así como la importancia de la accesibilidad universal. Prevemos que se pueden celebrar estas charlas en 120 aulas de distintos centros de la Región de Murcia en las que participarán unos 4.000 alumnos

- 2.3. Celebración de charlas dirigidas a alumnos de educación secundaria de todos los ciclos, ESO, Bachiller, Ciclos formativos... Versarán sobre integración social y servicios de atención sociosanitaria, así como de la necesidad de la eliminación de barreras arquitectónicas como principal obstáculo para conseguir la plena inclusión de las personas con discapacidad física. En los centros que podamos instalaremos el circuito de barreras arquitectónicas para que los alumnos puedan probarlo y experimentar las dificultades además de recibir la información. Se darán unas 10 charlas y se prevé una asistencia de 1.000 alumnos.

- 2.4. Realización de un concurso de dibujo para los alumnos de 5º y 6º de primaria, premiando el mensaje que transmita el trabajo, así como el esfuerzo realizado.

- 2.5. Realización de un concurso de LIP DUB para los alumnos de primaria y secundaria, premiando la adecuación de los trabajos a los temas expuestos relacionados con la discapacidad física.

- 2.6. Programación de los actos de clausura de la campaña de sensibilización escolar. Se llevará a cabo la reunión y fallo del jurado de los concursos de dibujo y LIP DUB, así como la celebración del acto de clausura que consistirá en la exposición de los diferentes trabajos, entrega de premios y actividades de animación infantil. Se prevé la asistencia de 400 alumnos.
- 3.1. Impartición de charlas en diferentes facultades socio sanitarias y técnicas. Se formará a los alumnos en los aspectos de la discapacidad física y orgánica relacionados con las carreras universitarias en las que se impartan las mismas para que puedan usar sus conocimientos en su futura labor profesional: cuidados sanitarios de las personas con discapacidad, recursos sociales y sanitarios, accesibilidad universal, etc. Se realizarán 15 charlas en distintas facultades participando aproximadamente 900 estudiantes. Además de la realización de unas Jornadas Universitarias de convivencia y formación sobre "los derechos de las personas con discapacidad" durante un fin de semana.
- 4.1. Implicación de profesionales, voluntarios y personas con discapacidad de las asociaciones que conforman FAMDIF en las actividades de sensibilización que son comunes a todas, desde infantil hasta la etapa universitaria. Prevemos que van a colaborar 40 personas con discapacidad en todas las actividades de sensibilización de FAMDIF.
- 4.2. Reuniones de trabajo con las personas con discapacidad para tratar sobre los diferentes temas que se van a exponer en las charlas de sensibilización (accesibilidad, derechos, autonomía personal, dependencia, empleo, sanidad, etc...).
- 5.1. Difusión de las actividades de FAMDIF a través de todos los canales de comunicación disponibles, prensa, radio, televisión, redes sociales y página web.

- 5.2. Participación en distintas actividades promovidas y organizadas por otras entidades públicas y privadas para sensibilizar sobre discapacidad (ferias, stand, jornadas, cursos, congresos, etc.
- 5.3. Instalación del circuito de barreras arquitectónicas en varios centros educativos donde se realicen las actividades de sensibilización, así como en otros foros donde participe FAMDIF para que la población murciana pueda conocer los problemas con los que tienen que enfrentar diariamente las personas con movilidad reducida en el medio urbano
- 5.4. Celebración del Día Internacional de las personas con Discapacidad (3 de diciembre) con actividades diversas destinadas a la población murciana, actos reivindicativos, informativos y de sensibilización.
- 5.5. Se llevarán a cabo actividades para la visibilización de las personas con discapacidad, que promocionen y reivindiquen los derechos de las personas con discapacidad, tales como actividades de ocio inclusivo, actividades reivindicativas, solidarias, etc.

Todas estas actividades de difusión y visibilización del colectivo hacen difícil estimar el número de beneficiarios, pues su alcance es imposible de conocer. Podemos pensar que estas actuaciones pueden llegar a alcanzar unas 3.000 personas.

OTAF – OFICINA TÉCNICA DE ACCESIBILIDAD

La **Oficina Técnica de Accesibilidad de FAMDIF** es un servicio de la Federación que tiene como objetivos concienciar, revisar y verificar que la adopción de los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, sea efectiva mediante el cumplimiento de la normativa sobre accesibilidad, controlar que las obras de acondicionamiento, ampliación o reforma y las de nueva construcción (tanto en entornos urbanos como en edificación), garanticen el derecho de igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos en la Región de Murcia, así como divulgar y promover mejoras en la legislación vigente, tanto a nivel autonómico y local como a nivel estatal en materia de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.

La OTAF fue creada en el año 2013 y está compuesta por un gabinete técnico (Coordinador, Arquitecto y Arquitecto Técnico) y con una Comisión Permanente de Accesibilidad, esta comisión comenzó su trabajo en 1982 para conseguir la normalización de las personas con discapacidad física y movilidad reducida mediante la supresión de barreras arquitectónicas.

OBJETIVOS PROPUESTOS

OBJETIVO GENERAL

1. Promover, divulgar, recomendar, concienciar, fomentar y verificar la adopción de medidas de difusión de los principios de desarrollo de la *Accesibilidad Universal y el Diseño para Todos*, con la finalidad de que sean efectivos mediante el cumplimiento del marco normativo en materia de accesibilidad tanto a nivel estatal, autonómico y local. Concretamente con la implantación de medidas y desarrollo de acciones dirigidas a la eliminación de barreras, como paso previo o condición inexcusable para conseguir una plena y efectiva integración y normalización social de las personas con discapacidad física, orgánica y/o movilidad reducida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Luchar por una *legislación y normativa* garante del reconocimiento de los derechos de las personas con movilidad reducida, su cumplimiento y desarrollo reglamentario, para hacer real el derecho de los ciudadanos a acceder de forma física, autónoma, independiente y segura a los entornos, edificios, bienes, recursos, productos y servicios que la sociedad oferta, para así contribuir al principio de igualdad de oportunidades y no discriminación.
2. *Reivindicar* estos derechos en todos los estamentos para la eliminación de barreras físicas y actitudinales, fundamentalmente a responsables públicos y privados relacionados con la organización, planificación y ejecución de entornos y espacios accesibles.
3. Prestar un *servicio de información y asesoramiento técnico especializado* en materia de *Accesibilidad Universal y Diseño para Todos*, para cualquier persona física o jurídica: particulares, comunidades de propietarios, asociaciones, entidades privadas o instituciones públicas.
4. *Sensibilizar y concienciar* a la sociedad sobre el concepto de *Accesibilidad Universal* que lleva implícito la garantía de que cualquier persona, independientemente de su edad, condición física o necesidades personales, pueda acceder a cualquier servicio o recurso que la sociedad oferte.

ACTIVIDADES

- Mantenimiento del Servicio de Información y Asesoramiento técnico en materia de accesibilidad para la atención de particulares, asociaciones, empresas e instituciones públicas. Dicho horario se establecerá de 8'00h a 15'00h de lunes a viernes y los jueves de 16'30 horas a 19'00 horas.
- Colaboración con los Ayuntamientos de la Región de Murcia en el desarrollo de la propuesta de *Ordenanzas Municipales de Accesibilidad Universal* (tomando como modelo la propuesta redactada por la OTAF), que regule las condiciones de accesibilidad en espacios públicos urbanizados, edificación, transporte, tecnologías, productos y servicios de información y comunicación, así como las plazas de aparcamiento reservadas para personas con discapacidad.

- Participación en reuniones de trabajo con los distintos organismos del ámbito regional y municipal, para el desarrollo legislativo de normativa autonómica y ordenanzas. Concretamente, se seguirá colaborando con la Consejería de Fomento e Infraestructuras para el desarrollo reglamentario de la *Ley de Accesibilidad Universal de la CARM* y la promoción de las acciones recogidas en el *Libro Blanco de la Construcción 2015-2025*, capítulo de *Accesibilidad Universal* en el que la OTAF ha participado de forma activa y el Plan Director del Transporte Público de la Región de Murcia.
- Se continuará asesorando a empresas y técnicos profesionales colegiados en la redacción del *Informe de Evaluación del Edificio (IEE)*, así como en proyectos de obras de adecuación y rehabilitación edificatoria de las condiciones de accesibilidad en edificios de uso residencial vivienda colectiva existentes y establecimientos de uso público, el procedimiento de solicitud de obras de accesibilidad en comunidades de propietarios y sobre la convocatoria de ayudas y subvenciones de la prórroga del Plan de Vivienda 2018-2021 de la CARM.
- Participación en el Grupo de trabajo de la Dirección General de Transportes, Costas y Puertos de la CARM, para desarrollar propuestas de actuación en materia de transporte accesible para personas con discapacidad y proponer la creación de un Plan Regional de Accesibilidad en el Transporte Público de viajeros.
- Continuación de la 2ª Fase del Plan de Accesibilidad a Comercios de la Ciudad de Murcia: Murcia, Ciudad Accesible 2.0, en colaboración con el Ayuntamiento y Federación Murcia Área Comercial (FEMUAC).
- Continuar la 1ª Fase del Plan de Accesibilidad, subvencionado por el SEF, en los Centros Escolares del municipio de San Javier, así como en otros municipios; Cartagena.
- Seguimiento de la correcta ejecución de obras de rehabilitación para la adecuación efectiva de las condiciones de accesibilidad, regeneración y renovación urbana de los espacios públicos urbanizados: itinerarios y vados peatonales, parques y jardines, plazas de estacionamiento reservado, marquesinas de transporte público, mobiliario urbano, etc., así como en las obras previstas en edificios dependientes de la Administración pública. En los casos que se requiera, será emitido un informe técnico o estudio de diagnóstico de la accesibilidad, con

propuestas de actuación para la supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas. Municipios entre otros: Murcia, Cieza, Jumilla, Blanca, San Pedro del Pinatar, Cartagena, San Javier, Águilas, Lorca, Caravaca de la Cruz y La Unión.

- Seguimiento del convenio suscrito por FAMDIF con los partidos políticos del PP-Murcia, PSRM e IU-Verdes, con el objeto de colaborar y dar cumplimiento al principio de *Accesibilidad Universal*, garantizando su inclusión en su programa electoral, así como, la realización de sus actos públicos en lugares accesibles, adaptación de sus sedes y el impulso de medidas de *Accesibilidad Universal* en todas aquellas instituciones en las que estén presentes. Para este ejercicio 2019, está previsto hacerlo extensivo a las formaciones políticas más recientes como Podemos y Ciudadanos.
- Continuación en el seguimiento del Plan Regional de Accesibilidad a las Playas de la Región de Murcia, en colaboración con el Instituto de Turismo de la Región de Murcia (ITREM) con el fin de promover y fomentar un turismo accesible e inclusivo para todas las personas en destinos de costa.
- Continuación del convenio con el Colegio Oficial de Administradores de Fincas de la Región de Murcia (COAFMU) y colaboración con el Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos técnicos e Ingenieros de la Edificación de Murcia (COATIEMU), para seguir impulsando iniciativas formativas dirigidas a promover la *Accesibilidad Universal* y la supresión de barreras arquitectónicas en toda la Región de Murcia y establecer un vínculo a través de los colegiados y profesionales derivados a FAMDIF.
- Continuar con el Plan Regional de Accesibilidad a Edificios Culturales. Se han solicitado reuniones a la Consejera de Cultura y Turismo y a la Directora General de Bienes Culturales, para retomar las visitas a edificios dependientes de dicha Consejería, analizarlos y diagnosticar el estado de la accesibilidad, para posteriormente proponer alternativas accesibles. Para este año está previsto abordar la accesibilidad en los inmuebles integrantes del Patrimonio Histórico de la Región y los edificios públicos protegidos o Bienes de Interés cultural (BIC).
- Previsión de la firma de convenios de colaboración con ayuntamientos de la Región, para el desarrollo de acciones dirigidas a la promoción de la *Accesibilidad Universal* y la eliminación de barreras arquitectónicas,

supervisando las obras municipales en fase de proyecto y ejecución, con la finalidad de garantizar la plena accesibilidad en cualquier obra pública que realice el Ayuntamiento, así como informar en todos aquellos aspectos relativos a la promoción del turismo accesible en el municipio cuando sea preciso.

- Retomar las acciones formativas dirigidas a los alumnos de Ingeniería de la Edificación y Arquitectura de la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) y de la Universidad Católica San Antonio (UCAM), tales como el "*Curso Básico sobre Accesibilidad Universal y Diseño para Todos*", así como cualquier charla o jornada de participación en esta materia.
- Celebración de jornadas técnicas, charlas informativas y cursos de formación sobre Turismo Accesible, Accesibilidad Universal en el espacio público urbanizado y el comercio, además de charlas sobre discapacidad física y orgánica enmarcadas en la Campaña de Sensibilización Escolar en Centros Educativos de FAMDIF, dirigidas a alumnos, estudiantes universitarios, empresarios, profesionales del sector del turismo y el comercio, técnicos de las distintas administraciones y la ciudadanía en general.
- Difusión de material informativo y formativo sobre *Accesibilidad Universal y Diseño para Todos*.
- Participación en ponencias y talleres sobre el futuro de la Accesibilidad en la edificación con la instalación del circuito de sensibilización de FAMDIF en la "Semana de la Calidad en la Edificación de la Región de Murcia". Además, se dará continuidad al asesoramiento de los técnicos encargados de la evaluación de los candidatos a los "*Premios de Calidad en la Edificación de la Región de Murcia*".

CENTRO DE DÍA “JUAN CEREZO” PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA

El Centro de Día para jóvenes de FAMDIF es un servicio que se creó en el año 2011 ante la demanda de jóvenes con discapacidad que carecían de recursos específicos para poder ser atendidos en la Región de Murcia, no adecuándose otros recursos existentes a las necesidades concretas de los jóvenes. Es un centro cuyas características son únicas en la Región, por atender exclusivamente a jóvenes con discapacidad física.

Actualmente el Centro de día está ubicado en Rincón de Seca ya que las anteriores instalaciones eran insuficientes para el número de usuarios, así como las actividades que en ella se realizaban, el espacio y equipamiento disponible en el nuevo centro ha permitido elevar el número de usuarios a 21.

OBJETIVOS PROPUESTOS

OBJETIVO GENERAL

1. Ofrecer una serie de servicios alternativos de atención diurna a 21 jóvenes de edades comprendidas entre los 16 y 40 años que se encuentra en situación de dependencia, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas beneficiarias de éste proyecto y sus familiares.

OBJETIVOS DIRIGIDOS A LOS JÓVENES

1. Prestar un servicio de atención integral y especializada a jóvenes con gran discapacidad de Murcia.
2. Promover, mantener y aumentar la autonomía de los jóvenes con discapacidad a través de su adiestramiento y reeducación mediante actividades ocupacionales con fines terapéuticos.
3. Desarrollar la autoestima y favorecer un estado psicoafectivo adecuado.
4. Organizar y realizar actividades enfocadas al mantenimiento y desarrollo de las funciones cognitivas de los usuarios.

5. Impulsar, conservar y desarrollar el nivel de salud de los jóvenes con discapacidad física colaborando en su recuperación y rehabilitación mediante el uso de agentes físicos y métodos y técnicas manuales.
6. Potenciar en nuestros usuarios y familiares estilos de vida saludables.
7. Mejorar la competencia lingüística en la expresión y comprensión oral y escrita de nuestros jóvenes, así como sus habilidades comunicativas.
8. Mejorar la calidad de vida social y fomentar la plena participación en actividades de esparcimiento.
9. Ofertar una atención integral a los familiares cubriendo las necesidades derivadas del cuidado de sus familiares.
10. Potenciar hábitos higiénicos que favorezcan el buen cuidado de nuestros usuarios.
11. Fortalecer las habilidades artísticas de nuestros jóvenes como medio de expresión y de integración social.

OBJETIVOS DIRIGIDOS A LOS FAMILIARES

1. Proporcionar orientación y asesoramiento.
2. Dotar de conocimientos, habilidades y desarrollar actitudes que contribuyan a una mejora de los cuidados.
3. Desarrollar habilidades que permitan reducir el estrés, así como mejorar el estado psicofísico de los cuidadores.
4. Desarrollar permanentemente las relaciones y la comunicación con los familiares de los usuarios
5. Favorecer una descarga y un apoyo para el familiar cuidador.
6. Procurar el mantenimiento de la persona dependiente en su entorno familiar y social.
7. Favorecer la colaboración de la familia con el centro.

ACTIVIDADES

Para conseguir los objetivos propuestos, además de continuar prestando los servicios de fisioterapia, terapia ocupacional, trabajo social, psicología, logopedia, cuidados sanitarios y otros complementarios (comedor y transporte), se realizarán los siguientes programas:

1. PROGRAMA DE DESARROLLO FUNCIONAL

- Taller de Psicomotricidad.
- Taller de Actividades de la Vida Instrumental.
- Taller de Memoria.
- Taller de Nuevas Tecnologías.

2. PROGRAMA DE DESARROLLO PSICOLÓGICO

- Taller de desarrollo psicológico y ajuste biopsicosocial.

3. PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

- Taller de información de la Salud.
- Taller de Potenciación Muscular.
- Taller de Hidroterapia.

4. PROGRAMA DE ATENCIÓN FAMILIAR

- Taller de Formación y Autoayuda.

5. PROGRAMA DE DESARROLLO DE HABILIDADES ARTÍSTICAS

- Taller de Teatro.
- Taller de Coro.

6. PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

- Actividades culturales, salidas fines de semana y vacaciones.

05. Programas de Integración Laboral

1. Servicio de Integración Laboral de la Región de Murcia
2. Punto de Autoempleo Incorpora
3. Programas Europeos Erasmus+

SERVICIO DE INTEGRACIÓN LABORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

El área de Empleo y Formación de FAMDIF/COCEMFE-MURCIA trabaja desde hace 25 años para facilitar el acceso, de personas con discapacidad física y orgánica de la Región de Murcia, al empleo, y mejorar las competencias y empleabilidad de nuestros beneficiarios.

El **Servicio de Integración Laboral** es una Agencia de Colocación Autorizada por el Servicio Regional de Empleo y Formación (nº 1400000004) cuyo objetivo es lograr la inserción laboral de personas con discapacidad física y orgánica de la Región de Murcia, en empresas normalizadas, mediante acciones basadas en la Orientación Laboral. Se llevará a cabo facilitando la formación necesaria, desarrollando Técnicas de Búsqueda Activa de Empleo, estableciendo itinerarios de inserción laboral personalizados, llevando a cabo el seguimiento y aquellas medidas de acompañamiento necesarias para este fin.

A lo largo de todos estos años hemos ido adaptando las acciones y programas que se desarrollan desde el área de Empleo y Formación de FAMDIF/COCEMFE-MURCIA, a las necesidades y realidad del mercado laboral, en consonancia con las distintas estrategias de empleo y discapacidad, y objetivos operativos establecidos dentro del Eje Estratégico del Empleo, recogido en el Plan de Acción de la Estrategia Española sobre Discapacidad.

Todos los servicios prestados desde el área de Empleo y Formación están certificados en calidad bajo la Norma ISO 9001, desde el año 2005.

OBJETIVOS PROPUESTOS

OBJETIVOS GENERALES

1. Promover el acceso de las personas con discapacidad al empleo.
2. Promover el emprendimiento de las personas con discapacidad.

3. Asegurar a las personas con discapacidad condiciones laborales dignas, la igualdad de oportunidades en el empleo y favorecer la conciliación.
4. Fomentar la contratación pública socialmente responsable.
5. Concienciar al empresariado y al sector público de las capacidades laborales de las personas con discapacidad.
6. Orientar la planificación formativa a las necesidades del mercado laboral.
7. Evaluar los indicadores orientados a resultados de inserción real en el mercado laboral, concentrando el foco en los colectivos con mayores dificultades de inserción.
8. Diseñar acciones en coordinación con las áreas de Formación Ocupacional y Educación, conducentes a mejorar las habilidades, competencias, autonomía y empleabilidad de las personas con discapacidad física y orgánica en la Región de Murcia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Ofrecer un servicio especializado a los usuarios de la Bolsa de Trabajo que el Servicio de Integración Laboral de FAMDIF/COCEMFE-MURCIA dispone, adecuando dicho servicio a las necesidades de nuestros usuarios, dándole el apoyo necesario a cada demandante de empleo inscrito en nuestra bolsa de trabajo para lograr así el objetivo último que es la inserción laboral.
2. Orientar y diseñar itinerarios individualizados de formación y empleo, al menos, a **1000 demandantes** con discapacidad física y orgánica.
3. Realizar un número de atenciones a personas con discapacidad física y orgánica no inferior a **4000**.
4. Dotar a los usuarios de nuestro servicio de las Técnicas de Búsqueda activa de empleo y trabajar con ellos las herramientas necesarias para

dicha búsqueda, llevando a cabo un proceso activo, para facilitarle los recursos y competencias que le permitan acceder al mercado de trabajo.

5. Lograr la inserción laboral (contratación) del mayor número posible de personas con discapacidad física y orgánica, en empresas normalizadas, tanto públicas como privadas, además de cubrir cualquier otra oferta (Centros Especiales de Empleo) de toda la Región de Murcia.
6. Fomentar el autoempleo de personas con discapacidad física y orgánica. (Empleo autónomo y creación de CEE).
7. Lograr visitar al menos 230 empresas / instituciones empleadoras.
8. Informar, orientar y concienciar al tejido empresarial sobre las medidas de fomento de empleo para personas con discapacidad, así como, concienciarlos de la capacitación profesional ya existente entre las personas con discapacidad que residen en el ámbito de actuación del proyecto.

ACTIVIDADES

1. Información y asesoramiento a las personas con discapacidad física y orgánica, inscritas en nuestra bolsa de empleo, mediante tutorías, en su búsqueda activa de empleo.
2. Diseño de itinerarios individualizados de formación y empleo a las personas con discapacidad desempleadas.
3. Preparación al usuario en una primera fase, para el ejercicio de actividades profesionales, en trabajos u ocupaciones acordes con sus capacidades y expectativas personales.

4. Análisis de los intereses y la propia disponibilidad a la hora de encontrar y buscar trabajo, posibilitando el conocimiento de sí mismos, para que conozcan la realidad social y laboral actual, las demandas de las empresas y sus necesidades.
5. Motivación a nuestros usuarios a la búsqueda de empleo y la consecución de este.
6. Gestión de las ofertas de empleo realizadas a nuestro servicio.
7. Seguimiento en la empresa de los usuarios contratados desde nuestro servicio.
8. Estudio del tejido empresarial y de las oportunidades de empleo para personas con discapacidad física y orgánica.
9. Firma de convenios de colaboración que contribuyan a la inserción de nuestros usuarios y a la continuidad de nuestro servicio.
10. Coordinación con el SEF para la derivación de usuarios y el correcto desarrollo del proyecto a través de las Aplicaciones Plataforma de Orientación Laboral (POL), SILOI-WEB y UNIX-SISPE.
11. Desarrollo de los diversos Programas de Activación para el Empleo promovidos por el SEF (Garantía Juvenil, Programas de Empleo Local e Institucional, Programas para Parados de Larga Duración...).
12. Atención a personas con discapacidad física y orgánica residente en zonas rurales de la Comarca de Cartagena y Mar Menor, a través del Programa Incorpora-INDER que gestiona COCEMFE, desde el mes de abril de 2012, asumiendo la contratación de una Promotora Laboral y los gastos de funcionamiento específicos de la labor desempeñada por la misma.

13. Coordinación con la Red Incorpora a través de los Programas INCORPORA MURCIA (que gestiona directamente FAMDIF/COCEMFE-MURCIA) e INCORPORA INDER CARTAGENA (que gestiona COCEMFE).
14. Coordinación con los Ayuntamientos de Murcia, Cartagena, Torre Pacheco, Lorca, Yecla, Cieza, San Pedro del Pinatar y Mazarrón para la prestación del servicio en estas localidades.
15. Programación de diversos cursos y talleres que fomenten y faciliten la Búsqueda Activa de Empleo, contando con la colaboración de diversos voluntarios y entidades.
16. Organización de Jornadas divulgativas de las actividades y servicios que se están prestando desde el Servicio de Integración Laboral.
17. Coordinación con COCEMFE para la realización de actividades que precisa el proyecto IRPF-Empleo "Antenas de empleo", ya que nuestra Región está incluida entre las zonas de actuación del mismo.
18. Coordinación con COCEMFE para la gestión del Programa Emplea+ de Orientación por Competencias.

PUNTO DE AUTOEMPLEO INCORPORA (PAI)

El fin del **Punto de Autoempleo Incorpora** es ofrecer una detección, tutorización y acompañamiento, a las personas en situación vulnerable para su integración laboral, por cuenta propia. Para ello los PAI ofrecen un soporte continuado a la persona antes, durante y después de la creación de la propia empresa o inicio de la actividad económica.

OBJETIVOS PROPUESTOS

OBJETIVOS GENERALES

1. Detectar el potencial emprendedor de las personas en situación de vulnerabilidad con las que se trabaja desde el Grupo Incorpora.
2. Dotar a los usuarios Incorpora que quieran iniciar una actividad empresarial de las competencias y recursos necesarios para su autoempleo.
3. Realizar acciones de acompañamiento durante todo el proceso en coordinación con los recursos del territorio y una oficina de "la Caixa" del territorio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Atender y acompañar de forma personalizada, en la realización de Planes de empresas, en el inicio de su actividad y en la consolidación del proyecto emprendedor iniciado, a beneficiarios/as de la red Incorpora.
2. Asesorar sobre el proceso necesario para la creación de un negocio.
3. Analizar la viabilidad de los proyectos emprendedores.
4. Informar sobre las ayudas y subvenciones para el fomento del emprendimiento.

5. Ayudar en la búsqueda y acceso a la financiación.
6. Difundir la opción del emprendimiento y el autoempleo como medida de inserción socio laboral.
7. Lograr la puesta en marcha del mayor número posible de ideas de negocio.
8. Apoyar y asesorar en el proceso de consolidación del negocio y seguimiento post-implantación.

ACTIVIDADES

1. Se ofrecerá un **servicio de información y asesoramiento individualizado** en base a las características y necesidades propias de los usuarios, propiciando la elaboración de un plan de empresa donde se desarrolle la idea de negocio.
2. Se **analizará la viabilidad técnica y/o económica** del proyecto mediante la información aportada por el usuario en el plan de negocio.
3. Se proveerá de **información actualizada** referente a las convocatorias de ayudas y subvenciones para el fomento del autoempleo y el emprendimiento que pudieran ayudar en la puesta en marcha de la idea de negocio.
4. Se analizarán las **necesidades financieras** de los proyectos, se informará sobre las fuentes de financiación disponibles y se ayudará en el proceso de acceso a dichas líneas de financiación.
5. Se realizarán **entrevistas** con otros servicios y recursos de empleo y autoempleo, y charlas de difusión entre diversos colectivos para dar a conocer el proyecto del PAI.

6. Se tutorizará y realizarán **labores de acompañamiento** en caso de ser necesario durante todo el proceso desde la idea, la apertura hasta la consolidación del negocio.

7. Se organizarán diversos encuentros de emprendedores para facilitar contactos networking y ofrecerles píldoras formativas útiles en su proceso emprendedor.

PROYECTOS EUROPEOS ERASMUS+

Desde noviembre de 2016 el Servicio de Integración Laboral de FAMDIF/COCEMFE-MURCIA participa en Programas Europeos, a través de los cuales se están desarrollando diversas experiencias en colaboración con socios de otros países que nos ayudan a dar a conocer el trabajo que realizamos y posibilitan nuestro aprendizaje sobre las prácticas y sistemas de trabajo en Europa.

Erasmus+ trata de impulsar las perspectivas laborales y el desarrollo personal, además de ayudar a los sistemas de educación, formación y organizaciones sociales a proporcionar una enseñanza y un aprendizaje que doten a las personas de las capacidades necesarias para el mercado laboral y la sociedad actual y futura.

DISABLED + SELF-EMPLOYED (DISCAPACIDAD Y AUTOEMPLEO)

En noviembre de 2016 el Servicio de Integración Laboral de FAMDIF/COCEMFE-MURCIA comenzó a desarrollar el **Proyecto Europeo DSE (Disabled+ Self-Employed)**, liderado por la entidad alemana KOPF HAND UND FUSS y en el que participan además las entidades NAVICULAM (Polonia), The Elephant (Holanda) y OPERA (Italia).

Dicho proyecto está subvencionado por la Unión Europea, a través de la convocatoria Erasmus+ en la categoría KA2 (Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas).

OBJETIVOS PROPUESTOS

OBJETIVOS GENERALES

1. Elaborar una guía de buenas prácticas que recoja la situación actual en relación con discapacidad y autoempleo en los países participantes y las mejoras prácticas que se desarrollan en éste ámbito.

2. Desarrollo y ejecución de una plataforma *e-learning* con tutoriales sobre autoempleo adaptada a distintos tipos de discapacidad.
3. Puesta en marcha de una comunidad virtual en al que participen agentes sociales relacionados con el campo de la discapacidad o el autoempleo.
4. Celebración de un “*Multiplayer Event*” para presentación de los resultados del proyecto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar y analizar las necesidades que plantean las personas con discapacidad, para llevar a cabo su idea de negocio a través de un cuestionario cumplimentado, por agentes sociales involucrados en el ámbito de la discapacidad y autoempleo.
2. Puesta en común de las aportaciones de cada uno de los países participantes y establecer similitudes/diferencias sobre las distintas realidades europeas y las mejores prácticas que en cada uno de ellos se realizan.
3. Elaborar tutoriales para implantarlos en la plataforma *e-learning*.
4. Dar a conocer DSE a los agentes sociales implicados en el ámbito de la discapacidad y autoempleo.

ACTIVIDADES

Para poder conseguir cada uno de los objetivos específicos planteados y, por tanto, contribuir a la consecución de los objetivos generales, durante el año 2019 se desarrollarán las siguientes actividades:

1. Finalizar la **Guía de Buenas Prácticas** que hemos ido desarrollando durante todo el proyecto.

2. Continuar con el mantenimiento de la **comunidad virtual** que ha sido diseñada y creada.
3. Puesta en marcha de la **plataforma e-learning**. (LAYA: Lean As You Are).
4. Finalizar la elaboración de **tutoriales** para su inclusión en la plataforma *e-learning*. Producción del tutorial asignado a nuestra entidad, traducción y elaboración de las versiones en español del resto de tutoriales.
5. **Llamadas/conferencias periódicas** vía Skype con el resto de representantes de los países participantes para el seguimiento de las actividades desarrolladas.
6. **Reuniones periódicas** con distintos agentes implicados de forma indirecta con el proyecto DSE: Universidad de Murcia, Servicio de Empleo y Formación de la Región de Murcia y Europe Direct Murcia.
7. Actividades de **difusión** sobre las tareas desarrolladas: notas de prensa, difusión en redes sociales, conferencias, entre otros.
8. **Reunión** el mes de marzo en Murcia y en junio en Berlín (Alemania) para el seguimiento de las actividades planificadas.
9. Organizar un **Multiplayer Event** final para dar a conocer las conclusiones del proyecto.

DIRECCIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL EN ADULTOS A TRAVÉS DE INICIATIVAS DE EDUCACIÓN NO FORMAL

En septiembre de 2018 el Servicio de Integración Laboral de FAMDIF/COCEMFE-MURCIA comenzó a desarrollar el **Proyecto “Dirección para el cambio social en adultos a través de iniciativas de educación no formal”**.

Dicho proyecto está subvencionado por la Unión Europea, a través de la convocatoria Erasmus+ en la categoría KA104 (Movilidad de personal de Educación de Adultos).

OBJETIVOS PROPUESTOS

OBJETIVOS GENERALES

1. Mejorar las competencias de los profesionales relacionados con el desarrollo de planes de trabajo, estrategias para dirigir equipos, métodos y técnicas de motivación, aprendizaje autónomo, adquisición de habilidades para facilitar e introducir mejoras y cambios en los procesos educativos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Exploración sobre el significado de aprendizaje autónomo y cambio social.
2. Identificación de lo que debe ser cambiado y potenciar el liderazgo para el cambio.
3. Estrategias para trabajar y fomentar equipos autónomos.
4. Desarrollo de planes de acción.

ACTIVIDADES

Para poder conseguir cada uno de los objetivos específicos planteados y, por tanto, contribuir a la consecución de los objetivos generales, durante el año 2019 se desarrollarán las siguientes actividades:

- Tras participar en diciembre de 2018 en la actividad formativa llevada a cabo en Gdansk (Polonia), en 2019 se va a organizar una **acción formativa** para trasladar a los técnicos de FAMDIF lo aprendido durante la misma.
- **Videoconferencias** de coordinación con las entidades participantes.

MATEMÁTICAS PARA ADULTOS (M4A)

En diciembre de 2018 el Servicio de Integración Laboral de FAMDIF/COCEMFE-MURCIA comenzó a desarrollar el **Proyecto Europeo “Maths for adults”**, liderado por la entidad polaca NAVICULAM y en el que participan además las entidades PRO LIBRIS (Bulgaria), RE-INTEGRA (República Checa), MBV (Alemania) y OPERA (Italia).

Dicho proyecto está subvencionado por la Unión Europea, a través de la convocatoria Erasmus+ en la categoría KA2 (Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas).

OBJETIVOS PROPUESTOS

OBJETIVOS GENERALES

1. Analizar la situación de partida en cada uno de los países y entidades participantes y desarrollar materiales útiles para facilitar la comprensión por parte de adultos pertenecientes a colectivos vulnerables y con carencias educativa, del empleo de las matemáticas en su vida diaria.
2. Fomentar la autonomía y empoderamiento de adultos con déficits formativos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Análisis sobre la situación en los países y colectivos participantes en el proyecto relativo a los problemas más comunes que existen en el uso diario de las matemáticas.

2. Desarrollo tras este análisis del concepto de un cómic que se empleará como material divulgativo y educativo.
3. Elaborar un comic y escenario del tráiler, así como de una estrategia de comunicación.
4. Desarrollo de gráficos y prueba de la herramienta en cada país.
5. Participación de una formación en Praga en la que se realizará el testeo del comic.
6. Campaña de publicidad.
7. Composición final del cómic y traducción a los distintos idiomas.
8. Organizar reuniones para difundir este cómic e instrucciones sobre cómo usar la herramienta.
9. Participación en el Festival Internacional del Cómic en Lodz (Polonia) en septiembre de 2020.

ACTIVIDADES

Para poder conseguir cada uno de los objetivos específicos planteados y, por tanto, contribuir a la consecución de los objetivos generales, durante el año 2019 se desarrollarán las siguientes actividades:

- **Análisis** sobre la situación en España y para el colectivo de adultos con discapacidad que presentan carencias formativas, sobre los problemas más comunes que existen en el uso diario de las matemáticas.
- Comenzar con el diseño y concepto del cómic.
- **Llamadas/conferencias periódicas** vía Skype con el resto de representantes de los países participantes para el seguimiento de las actividades desarrolladas.

- **Reuniones periódicas** con distintos agentes implicados de forma indirecta con el proyecto: Universidad de Murcia, Servicio de Empleo y Formación de la Región de Murcia y Europe Direct Murcia.
- Actividades de **difusión** sobre las tareas desarrolladas: notas de prensa, difusión en redes sociales, conferencias, entre otros.
- **Reunión** el mes de Enero de Lodz (Polonia), en el mes de mayo en Marburg (Alemania) y en octubre en Murcia, para el seguimiento de las actividades planificadas.

06. Programas de Formación para el Empleo

1. Cursos de Formación Ocupacional
2. Proyecto POISES "Cómo encontrar una ocupación acorde a mi discapacidad"

CURSOS DE FORMACIÓN OCUPACIONAL

OBJETIVOS PROPUESTOS

OBJETIVOS GENERALES

1. El objetivo de las acciones formativas que se desarrollan dentro del área de Formación Ocupacional es que las personas con discapacidad física y orgánica, adquieran una capacitación profesional y social que les permita incorporarse con éxito al mercado laboral, así como que amplíen sus capacidades básicas para proseguir su formación en una ocupación determinada o en otras enseñanzas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Favorecer la formación a lo largo de la vida de las personas con discapacidad desempleadas, mejorando su capacitación profesional y desarrollo personal.
2. Proporcionar los conocimientos y las prácticas adecuados a las competencias profesionales requeridas en el mercado de trabajo y a las necesidades de las empresas.
3. Mejorar la empleabilidad de los trabajadores, especialmente de los que tienen mayores dificultades de mantenimiento de empleo o de inserción laboral.
4. Promover que las competencias profesionales adquiridas por los trabajadores tanto a través de procesos formativos (formales y no formales), como de la experiencia laboral, sean objeto de acreditación.

ACTIVIDADES

A lo largo del año 2019 se desarrollarán las siguientes **acciones formativas**, correspondientes a la modalidad de Certificados de Profesionalidad, Competencias Clave.

CURSO	LOCALIDAD
OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES AC-2017-1102	MURCIA
OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES AC-2017-1107	CARTAGENA
OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES AC-2018-1604	MURCIA
COMPETENCIA INGLES N2 AC-2018-1601	MURCIA
COMPETENCIA MATEMATICA N2 AC-2018-1603	MURCIA
COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA N2 AC-2018-1602	MURCIA
COMPETENCIA MATEMATICA N2 AC-2018-1614	CARTAGENA
COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA N2 AC-2018-1613	CARTAGENA
ACTIVIDADES DE GESTION ADMINISTRATIVA AC-2018-1600	MURCIA
OPERACIONES GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS AC-2017-1104	MURCIA
OPERACIONES GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS AC-2018-1605	MURCIA
OPERACIONES GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS AC-2018-1609	CARTAGENA
CONTABILIDAD INFORMATIZADA AC-2017-1109	MURCIA
CONTABILIDAD INFORMATIZADA AC-2018-1606	MURCIA
RESPONSABLE DE CONTROL DE ACCESOS AC-2018-1612	CARTAGENA
RESPONSABLE DE CONTROL DE ACCESOS AC-2018-1607	MURCIA

Desde el Área de Formación, también se coordina e impulsa el desarrollo de diversos talleres impartidos por técnicos y voluntarios, en 2019 se van a desarrollar:

- Talleres de Búsqueda Activa de empleo y TIC
- Ciber-Caixa solidaria de Informática
- Apoyo en la formación específica a trabajadores en la modalidad de contrato de formación.

PROYECTO POISES: “CÓMO ENCONTRAR UNA OCUPACIÓN ACORDE A MI DISCAPACIDAD”

Se trata de un nuevo proyecto correspondiente a la Convocatoria de Proyectos de Fundación ONCE en el marco del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social 2014-2020, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

OBJETIVOS PROPUESTOS

OBJETIVOS GENERALES

1. El objetivo de este proyecto es facilitar una alternativa laboral a muchas personas que asisten a nuestro Servicio de Integración Laboral y que carecen de formación y experiencia en ocupaciones que se ajusten a su discapacidad, sobre todo cuando esta discapacidad se ha producido de una manera sobrevenida lo que les impide poder seguir desempeñando sus profesiones. Nuestro principal objetivo es que descubran que sí que existen ocupaciones en las que PUEDEN trabajar.
2. Ofrecer una mejora no solo en la adquisición de conocimientos sino en motivación, autonomía, empleabilidad y seguridad en sí mismos. El refuerzo de aspectos transversales incidirá tanto en su empleabilidad como en su propio desarrollo personal. Con la formación específica recibida serán capaces de desempeñar una nueva ocupación que se adapta a sus necesidades e incluso optar a la obtención de un carné profesional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Ofrecer formación específica teórica y práctica en la ocupación de Responsable de Control de Accesos a 30 beneficiarios en las localidades de Murcia y Lorca para que sean capaces de desempeñar esta ocupación y otras relacionadas.
2. Realizar prospección en empresas del sector para posibilitar la inserción laboral de al menos el 10% de los participantes.

3. Mejorar la empleabilidad de los beneficiarios a través de sesiones de formación transversal, coaching, HH. SS, B.A.E. y orientación.
4. Promover la implicación y motivación de los participantes en su proyecto de B.A.E.

ACTIVIDADES

Este proyecto se desarrollará entre el 01/03/2019 y el 30/11/2019. Y se realizarán las siguientes actividades:

- Proceso de selección de candidatos en las zonas de Murcia y Lorca.
- Formación transversal en Habilidades Sociales, Motivación, Coaching para la B.A.E.
- Formación específica en materia de "Responsable de control de accesos" y destinado a facilitar la obtención del carné profesional de controlador de accesos.
- Mentorización tecnológica para el empleo de dispositivos móviles en el ejercicio de la profesión y su manejo en la vida diaria.
- Tutorización en procesos de B.A.E
- Realización de prácticas en empresa.
- Contactos con empresas para fomentar la contratación de los beneficiarios.

Difusión y publicidad del programa, actividades y resultados.

07. Programas de Educación

1. Programas Formativos Profesionales 2019

2. Proyecto “Una segunda oportunidad educativa para personas con discapacidad física y orgánica”

3. Proyecto “STEAM-CAPACITADOS”

PROGRAMAS FORMATIVOS PROFESIONALES 2019

FAMILIA PROFESIONAL: Administración

MODALIDAD: Especial

PERFIL PROFESIONAL: Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos y Ofimática

OBJETIVOS PROPUESTOS

OBJETIVOS GENERALES

1. Que todos los alumnos con necesidades educativas especiales puedan continuar su formación y alcancen competencias profesionales propias de una cualificación de nivel 1 de la estructura actual del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales creado por la Ley 5/2002, de 19 de Junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, así como que tengan la posibilidad de una inserción socio laboral satisfactoria y amplíen sus competencias básicas para proseguir estudios en las diferentes enseñanzas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Atendiendo al currículo que establece la Consejería de Educación y Universidades de la Región de Murcia:

1. Adquirir las competencias básicas para proseguir estudios en las diferentes enseñanzas.
2. Adquirir hábitos de orden, asistencia, puntualidad y responsabilidad en el trabajo.
3. Interpretar instrucciones de trabajo, ya sean orales o escritas, y responsabilizarse de la tarea encomendada, planificando con autonomía su realización.
4. Aplicar las técnicas más elementales de clasificación y archivo, utilizando

los soportes más habituales.

5. Utilizar correctamente la terminología elemental propia del ámbito de las oficinas de administración y gestión.
6. Adquirir confianza en su propia capacidad y en sus posibilidades profesionales, y motivación para su desarrollo profesional y personal.
7. Favorecer una inserción laboral satisfactoria.

ACTIVIDADES

Se impartirán los contenidos relativos a las especialidades de Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos, Generales y de Ofimática de los cursos:

- Ofimática (2018-2020) en MURCIA
- Ofimática (2017-2019) en MURCIA
- Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos y Generales (2019-2021) en MURCIA
- Ofimática (2018-2020) en CARTAGENA

Las actividades programadas en el **Programa de Formación Profesional** se van a estructurar de la siguiente manera:

- Técnicas administrativas básicas.
- Archivo y comunicación.
- Preparación de pedidos y venta de productos.
- Ofimática.
- Módulo no asociado a unidades de competencia.
- Ciencias aplicadas.
- Comunicación y sociedad
- Tutoría.
- Formación en centros de trabajo.
- Módulos de libre configuración:

Actividades complementarias y extraescolares.

PROYECTO “UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD EDUCATIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA”

Desde septiembre de 2018 y durante un año se está desarrollando este proyecto por primera vez en nuestro Servicio de Integración Laboral. Financiado por la Fundación Bancaria La Caixa dentro de su convocatoria de Programas de Inserción Socio Laboral de 2018.

OBJETIVOS PROPUESTOS

OBJETIVOS GENERALES

1. Ofrecer la oportunidad de conseguir el graduado en ESO a personas con discapacidad física y orgánica inscritas en el Servicio de Integración Laboral de Famdif/Cocemfe-Murcia, proporcionando apoyo para que sigan avanzando en su vida laboral y educativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Proporcionar a los alumnos los elementos básicos de la cultura: humanísticos, artísticos, científicos y tecnológicos.
2. Desarrollar y consolidar hábitos de estudio y de trabajo.
3. Preparar a los alumnos para la incorporación a estudios posteriores y para la inserción laboral.
4. Fomentar la autonomía y empoderamiento de los participantes, mejorar su motivación para la búsqueda de empleo en ámbitos hasta ahora desconocidos para ellos.

ACTIVIDADES

- Se realizarán sesiones formativas específicas presenciales con una duración aproximada de 6 horas a la semana en las que personal docente explicará y prestará apoyo en el seguimiento de la programación definida para la obtención de la titulación en ESO, haciendo especial hincapié en aquellos aspectos que presentan mayor dificultad para los alumnos.

- Durante todo el proceso, los alumnos podrán tener acceso al aula con ordenadores para poder ir avanzando en el proceso formativo a través de la plataforma on-line. No estarán solos ya que, fomentaremos su autonomía, pero tendrán a su disposición técnicos de apoyo y tutorización.
- Durante todo el proyecto existirán horas de tutoría individual, así como de atención a familias, en las que se analizará la evolución de los alumnos, y se tratarán sobre posibles conflictos, motivación, habilidades sociales etc.
- Se impartirá una formación inicial de unas 10-15 horas a voluntarios a alguno de los profesionales implicados en el proyecto en la que desde Fundación Radio Eccca se trasladarán recomendaciones sobre el uso de plataforma e-learning y materiales. Igualmente se prestará la formación precisa a voluntarios sobre los perfiles de alumnos y particularidades de la educación de adultos con discapacidad. Se llevará a cabo en colaboración con los voluntarios de Espacio Caixa una CiberCaixa de alfabetización informática y existirá apoyo de voluntarios para el seguimiento y tutorización de alumnos en clase.
- Durante todo el proyecto se llevarán a cabo actividades de comunicación y difusión para dar visibilidad a las actividades que se están desarrollando y sensibilizar sobre las necesidades y realidad de las personas con discapacidad física y orgánica en situación de desempleo.

PROYECTO “STEAM-CAPACITADOS”

En 2019 se desarrollará este proyecto por primera vez en nuestro Servicio de Integración Laboral. Financiado por la Fundación Mutua Madrileña dentro de su convocatoria de Proyectos de Acción Socio. Este proyecto de la categoría de Innovación Social se basa en la novedosa metodología STEAM (Science, Technology, Engineering, Art y Mathematics).

OBJETIVOS PROPUESTOS

OBJETIVOS GENERALES

1. Facilitar a personas con discapacidad física y/u orgánica de la Región de Murcia, el desarrollo de su imaginación y sus ganas de crear, mejorando su capacidad de resolución de problemas y su autoestima, utilizando el aprendizaje mediante la experimentación en primera persona.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2. Proporcionar a los alumnos oportunidades de trabajo en equipo para el aprendizaje de toma de decisiones en equipo.
3. Incrementar su capacidad de resolución de problemas de manera creativa.
4. Mejorar su autoestima.
5. Impulsar sus capacidades comunicativas.
6. Aprendizaje mediante experimentación en primera persona.
7. Empleo de su imaginación y ganas de crear cosas nuevas.

ACTIVIDADES

- Creación de un “Laboratorio de Ideas y Fabricación” donde los alumnos desarrollarán sus ideas y proyectos, crearán comunidad y compartirán sus conocimientos.
- El “Laboratorio de ideas y Fabricación” será también un espacio de formación donde el docente impartirá formación relacionada con nuevas tecnologías.

- Los alumnos desarrollarán sus proyectos, empleando el material disponible en el “Laboratorio de ideas y Fabricación”.
- Los alumnos crearán un blog en el que se detallará su experiencia y aprendizaje.
- Se realizará una exposición de los proyectos en la que los alumnos serán los protagonistas y explicarán sus proyectos a los asistentes.

Se realizarán entrevistas de orientación para reforzar sus habilidades y empleabilidad.

08. Presupuesto 2019

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2019

GASTOS	IMPORTE
SERVICIO DE ATENCIÓN SOCIAL PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA	84.656,42
SERVICIO DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA.SUPRESIÓN DE BARRERAS PSICOSOCIALES	75.409,60
SERVICIO DE ASESORAMIENTO TÉCNICO DE ACCESIBILIDAD.OTAF	80.279,70
CENTRO DE DÍA PARA JÓVENES DEPENDIENTES" JUAN CEREZO"	239.520,00
PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN LABORAL: <ul style="list-style-type: none"> • SERVICIO DE INTEGRACIÓN LABORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA • PUNTO AUTOEMPLEO INCORPORA (PAI) • PROYECTOS EUROPEOS ERASMUS+ 	406.366,46€
PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO: <ul style="list-style-type: none"> • CURSOS DE FORMACION OCUPACIONAL • PROYECTO POISES FORMACIÓN 	361.861,87€
PROGRAMAS DE EDUCACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> • PROGRAMAS FORMATIVOS PROFESIONALES • "UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD EDUCATIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA" • PROYECTO STEAM-CAPACITADOS 	154.180,25€
OTROS GASTOS Y PROGRAMAS (AMORTIZACIONES INMOVILIZADO, GTOS. FINANCIEROS, GTOS. EXTRAORDINARIOS, AUDITORIAS, ETC)	55.815,00€
TOTAL GASTOS	1.458.089,30

INGRESOS	IMPORTE
CONVENIO C. FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	100.503,00
C. DE FAMILIAS –IRPF 2018	15.480,18
CONCIERTO INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL (IMAS) Y COPAGOS USUARIOS	224.664,00
INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL(API)	7.428,00
C. DE FAMILIAS. VOLUNTARIADO	3.873,02
SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN (SEF)	602.103,27€
CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	119.106'56€
AYUNTAMIENTO DE MURCIA	28.000,00€
ERASMUS + KHUFG	11.052'66€
ERASMUS + NAVICULAM	6.450'00€
ERASMUS + SEPIE	693'10€
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	34.500,00€
AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER	2.500,00€
AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR	2.500,00€
AYUNTAMIENTO TORREPACHECO	2.500,00€
AYUNTAMIENTO DE YECLA	3.000,00€
FUNDACIÓN ONCE	118.790,00€
OBRA SOCIAL LA CAIXA	86.573'69€
FUNDACION MUTUA MADRILEÑA	23.500'00€
FUNDACIÓN CAJAMURCIA	7.000,00€
COCEMFE(PROYECTO INDER- IRPF)	5.800,00€
DONACIONES, RECURSOS PROPIOS Y DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, SUBVENCIONES DE CAPITAL, INGRESOS FINANCIEROS, CUOTAS INSCRIPCIÓN , CUOTAS SOCIOS, ETC	52.071,82€
TOTAL INGRESOS	1.458.089,30